

BASES CONCURSO REINA FIESTA DEL CHOCLO 2019

Escrito por Administrador

Martes, 05 de Marzo de 2019 11:53 - Actualizado Miércoles, 06 de Marzo de 2019 08:31



ELEGIREMOS UNA REINA DE LA FIESTA DEL CHOCLO 2019

Participa presentándote como candidata.

BASES CONCURSO DE REINA DEL CHOCLO GRANEROS 2019

La Ilustre Municipalidad de Graneros, con motivo de las actividades de la celebración del término del verano 2019 tiene el agrado de invitar a participar a todas las jóvenes para el concurso de Reina de la fiesta nacional del choclo.

1. RETIRO DE BASES E INSCRIPCIONES

El retiro de bases será en la OIRS DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Graneros , y la inscripción oficial de las candidatas debe hacerse en la misma oficina ubicada en Plaza de Armas S/N; cuyo plazo de inscripción será el día jueves 07 de marzo de 2019 hasta las 17.00

hrs.

2. REQUISITOS

- a) Señorita desde 17 años cumplidos a la fecha de la actividad. (menores de edad deben presentar una autorización simple de los padres)
- b) Ser de Graneros o estar asentada por más de 6 meses en la comuna.
- c) Tener disponibilidad absoluta para participar en actividades que se programen con motivo de la festividad mencionada anteriormente
- d) Las candidatas serán sometidas a pruebas sorpresas asesoradas por entendidos en las distintas competencias que se informarán cuando corresponda, las que tienen directa relación con el choclo y además con la cultura general de la Nueva Ciudad.

3. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para formalizar su inscripción, las postulantes deben acompañar los siguientes antecedentes:

- a) Completar la ficha de inscripción con sus antecedentes personales. (el formulario estará disponible en este documento)
- b) Fotocopia de cedula de identidad.

4. EL JURADO

El jurado estará compuesto por cinco personas y estará a cargo de la elección final de las candidatas a Reina de la Fiesta Nacional del Choclo 2019, su resolución será inapelable. Los nombres del jurado se darán a conocer el mismo día de presentación oficial de las candidatas. Los aspectos a considerar por el jurado en la evaluación de todas las postulantes son los siguientes:

- a) PUNTUALIDAD.
- b) RESPONSABILIDAD.
- c) EXPRESION ORAL.
- d) EXPRESION CORPORAL
- e) CONOCIMIENTO DE NUESTRA COMUNA
- F) CULTURA GENERAL

5. SELECCIÓN

El proceso de selección consiste en presentaciones frente a público, las cuales se desarrollaran el día viernes durante el desarrollo del evento.

Día Domingo se realizará el show de coronación. Las postulantes deberán participar en todas las actividades programadas por la organización donde su presencia sea necesaria.

6. PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS EN SELECCIÓN

Se deben presentar con ropa de calle. - Deberán señalar su nombre, apellido, edad y actividad y motivo por el que se presenta como candidata. - Deberá contestar una pregunta del jurado. "Las candidatas preseleccionadas deberán cumplir con el calendario de actividades de preparación"

7. SISTEMA DE ELECCIÓN DE REINA

La elección de la Reina será evaluado por un jurado compuesto por 5 personas, el cual su evaluación valdrá el 30%, estos evaluarán los aspectos señalados anteriormente. Por tanto el otro 50% se medirá mediante un sistema donde las candidatas apadrinarán a una institución que requiere aportes, entre las que se considera; Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, entre otras, las candidatas trabajarán par a par con los miembros de estas agrupaciones en el sistema de venta de votos, el 20% restante pondera la votación popular la candidata que tenga más like en el book popular del Facebook oficial de la Ilustre Municipalidad de Graneros quien obtenga mayor porcentaje será la ganadora. El Show de Coronación será el día domingo 10 de Marzo de 2019.

8. PREMIOS

Primer Lugar: \$100.000

Segundo Lugar: \$50.000

Tercer Lugar: \$30.000

Cabe señalar que los premios se entregarán a las participantes al finalizar las actividades insertas en el programa.

El no cumplimiento en algunas de las actividades programadas es consecuencia de la pérdida inmediata de su condición de candidata. Las inasistencias por causa mayor de las finalistas deberán ser justificadas a la comisión con al menos 12 horas de antelación y será la comisión la que autorice la inasistencia.

9. OBLIGACIONES DE LAS CANDIDATAS Y/O REINAS SELECCIONADAS

Las reuniones, ensayos, presentaciones, actos oficiales y toda actividad a la cual estén citadas, tendrán el carácter de obligatorios para todas las concursantes, la no presentación o impuntualidad a alguna actividad, dejará a la comisión organizadora en libertad de acción para adoptar las sanciones que se estime convenientes, estas pueden ir desde una amonestación, descuentos de puntos en su competencia correspondientes al día en que comete la falta, hasta la eliminación del certamen; además de adoptar una conducta irreproachable mientras dure el certamen, cualquier tipo de agresión u ofensa de cualquier clase en contra de cualquier miembro de la actividad será inapelable su descalificación inmediata.

BASES CONCURSO REINA FIESTA DEL CHOCLO 2019

Escrito por Administrador

Martes, 05 de Marzo de 2019 11:53 - Actualizado Miércoles, 06 de Marzo de 2019 08:31

Compromiso

Me Comprometo a participar en todas las actividades relacionadas con la Fiesta Nacional del Choclo 2019, enviar fotografía digital y autorizar dicha fotografía digital para ser difundida a través de Facebook

ver bases aquí <https://bit.ly/2C91RMT>

VER BASES [**DESCARGAR**](#)

Nombre y Firma